

Memorando Nro. IESS-UPCCE-2020-0088-M

Esmeraldas, 24 de enero de 2020

PARA: Sr. Dr. Rahysin Ruvis Carabali Corozo
Director Provincial Esmeraldas

ASUNTO: INFORME DE GESTION REALIZADA DURANTE EL PERIODO
2019-01 HASTA 2019-12

De mi consideración:

En atención a memorando N° IESS-DPE-2020-0098-M, referente Memorando Nro. IESS-DNPL-2020-0219-M de fecha 11 de enero de 2019, el Ing. Freddy Gallardo Tapia; Director Nacional de Planificación, informa en su parte pertinente que "(...) *Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se dispone que "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley", la Dirección Nacional de Planificación a través de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación ha iniciado la coordinación de dicho proceso*".

(...) se informa mediante el siguiente cuadro el total títulos de créditos ejecutados:

MES	T/C EJECUTADOS
<i>ENERO</i>	263
<i>FEBRERO</i>	146
<i>MARZO</i>	147
<i>ABRIL</i>	238
<i>MAYO</i>	276
<i>JUNIO</i>	246
<i>JULIO</i>	265
<i>AGOSTO</i>	250
<i>SEPTIEMBRE</i>	246
<i>OCTUBRE</i>	124
<i>NOVIEMBRE</i>	177
<i>DICIEMBRE</i>	238
TOTAL	2616

Referente a los embargos ejecutados durante el año 2019 se informa que se realizaron 3 embargos el cual se detallan a continuación:

Memorando Nro. IESS-UPCCE-2020-0088-M

Esmeraldas, 24 de enero de 2020

Siendo así que la Empresa RAZCONSA C.A RUC: 0891713940001, mantiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Razón por la cual, se procedió de conformidad a la normativa vigente y se procedió con el EMBARGO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA BORBÓN – Cantón ELOY ALFARO perteneciente a dicha empresa.

En tal virtud, los procesos coactivos de la empresa RAZCONSA se encuentran ACTUALMENTE a cargo de los siguientes abogados externos: AB. REINA PEREZ JOSE ALEJANDRO & AB. NAVARRETE VELEZ ALBERT URBINO. Así las cosas, con fecha 04 de abril de 2019 se realizó la diligencia de EMBARGO del bien inmueble antes mencionado. Con fecha 07 de Junio de 2019 se realizó el PERITAJE Y AVALÚO del bien inmueble antes mencionado.

De igual manera, la Empresa de Servicios y Mantenimiento Industrial BAJUCHELCA S.A. RUC: 0891729200001 – Representada por CHIPANTIZA CONTRERA CESAR HUMBERTO, mantiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Razón por la cual, se procedió de conformidad a la normativa vigente con el EMBARGO Y SECUESTRO DE 1 VEHÍCULO Marca: CHEVROLET, Modelo: LUV-D-MAX-CD V6 4X4 TM EDICION, DE PLACAS: PQF -0464, COLOR: ROJO. Dichos procesos coactivos se encuentran a cargo de los siguientes abogados externos: AB. JIJON MOTATO JOSE IVÁN. Con fecha 31 de mayo de 2019 se realizó la diligencia de Embargo del bien mueble antes descrito. Con fecha 19 de Junio de 2019 se realizó el PERITAJE Y AVALÚO del bien mueble antes mencionado.

*Así mismo, la señora QUÑONEZ GRUEZO MERCEDES; RUC: 0800209322001, mantiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Razón por la cual, el día JUEVES 08 DE AGOSTO DE 2019 se realizó el 1/3 * Documento generado por Quipux Memorando Nro. IESS-UPCCE-2019-1603-M Esmeraldas, 27 de noviembre de 2019 EMBARGO del bien inmueble antes mencionado propiedad de la Coactivada, ubicado en las calles QUITO Y PEDRO VICENTE MALDONADO, de este cantón y provincia de Esmeraldas. Dichos procesos coactivos se encuentran a cargo de los siguientes abogados externos: AB. REINA PEREZ JOSE ALEJANDRO; AB. JIJON MOTATO JOSE IVAN; AB. COSTA VERA MARCO ANTONIO. Con fecha 12 de Agosto de 2019 se realizó el PERITAJE Y AVALÚO del bien inmueble antes mencionado.*

RECAUDACION Y GESTION DE MORA PATRONAL EN SUS DIFERENTES ESTADOS:

En cuanto a la gestión realizada para la eficaz recaudación de la Mora Patronal, se realizaron las siguientes actividades:

Memorando Nro. IESS-UPCCE-2020-0088-M

Esmeraldas, 24 de enero de 2020

- Notificación mediante correo electrónico a empleadores en mora
- Llamadas telefónicas con la observación de gestión ejecutada
- Oficios persuasivos notificados 20-80 de la cartera en mora
- Reporte de Títulos de Crédito emitidos
- Reporte de emisión de juicios coactivos
- Oficios persuasivos notificados TOP10 y TOP20

*** Ejecución persuasiva**

*** Acciones Persuasivas Focalizadas**

Oficios persuasivos notificados cartera 20-80: acción ejecutada.

Visitas Realizadas mayores deudores (TOP 20 Y TOP 10): la notificación persuasiva se realizó a 30 usuarios catalogados como el TOP10 y TOP20 de mayores deudores de la provincia de Esmeraldas, la misma que estuvo a cargo de los servidores de la Coordinación Provincial de Cartera y Coactiva.

*** Acciones Persuasivas Extensivas**

Llamadas extrajudiciales: acción ejecutada.

Notificación de correos electrónicos: acción ejecutada.

Recaudación de la Mora: acción ejecutada.

*** Control cartera**

*** Convenios de purga de mora (CPM)**

En lo que corresponde al año 2019 de enero a Diciembre se suscribieron 11 Convenios de Purga de Mora, por un monto de \$ 1,557.35.17.

Además, esta provincia registra 45 Convenio de Purga de Mora suscritos en años anteriores, mismo que se mantiene al día en los dividendos;

*** Anulación de glosas y títulos de crédito año 2019**

Se reporta la causal de anulaciones de obligaciones realizadas durante el mes de octubre de 2019, respecto a Glosas y Títulos de Crédito.

*** Depuración de cartera pendiente de gestión: acción ejecutada**

Memorando Nro. IESS-UPCCE-2020-0088-M

Esmeraldas, 24 de enero de 2020

* **Monitoreo de la emisión de títulos de crédito y juicios Coactivos:** acción ejecutada

* **Obligaciones de difícil recaudo:** los abogados contratados en el concurso realizado este año, se encuentran agotando todas las medidas posibles de recaudación, una vez no se encuentra vía de cobro se reportará las obligaciones incobrables de la coordinación Zonal.

RECAUDACION DE CARTERA Y COACTIVA AÑO 2019 ENERO – DICIEMBRE

Provincia	Dirección Provincial Esmeraldas
Enero Rec.	\$ 1.970.728,10
Febrero Rec.	\$ 1.009.105,40
Marzo Rec.	\$ 1.004.860,13
Abril Rec.	\$ 1.670.883,33
Mayo Rec.	\$ 1.413.141,55
Junio Rec.	\$ 1.331.968,41
Julio Rec.	\$ 2.950.138,73
Agosto Rec.	\$ 960.392,51
Septiembre Rec.	\$ 1.274.805,84
Octubre Rec.	\$ 677.919,93
Noviembre Rec.	\$ 21.933.895,98
Diciembre Rec.	\$ 969.298,18
TOTAL RECAUDADO 2019	\$ 37.167.138,07

Por las consideraciones expuestas, se da cumplimiento a lo requerido de conformidad a las Directrices emitidas por la Dirección Nacional y normativa legal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Hairo Gabriel Landazuri Requene

Memorando Nro. IESS-UPCCE-2020-0088-M

Esmeraldas, 24 de enero de 2020

**RESPONSABLE UNIDAD PROVINCIAL DE CARTERA Y COACTIVA
ESMERALDAS**

Referencias:

- IESS-DPE-2020-0098-M

Anexos:

- guia_especializada_de_rendición_de_cuentas_para_otras_inst.vf.pdf
- Resolución Rendición Cuentas 2019 - CPCCS
- Responsable de ingreso en Web IESS
- Contrapartes SDNSE 2020
- Matriz Rendición de Cuentas 2019